



MAR DEL PLATA, 0 9 OCT 2008

**VISTO** el expediente N° 7-1812/08, de fecha 03 de marzo de 2008, por el cual se tramita la elevación de la Planta Docente del Departamento de Historia, correspondiente al Ciclo Lectivo 2008, que incluye la propuesta de redesignaciones del personal docente interino y las funciones asignadas a los profesores regulares, pertenecientes a dicha dependencia, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución de Decanato N° 42/08 (ad-referéndum del Consejo Académico) se designó a los docentes Magíster Andrea Lidia Dupuy, Profesor Nicolás Francisco Quiroga y Profesora Andrea Gabriela Rosas Príncipi, afectando para ello la Planta Docente Temporaria de la Facultad de Humanidades, en los términos de la Resolución de Rectorado N° 068/89, la Ordenanza de Consejo Superior N° 642/89 que la ratifica, complementada por medio de la Resolución de Rectorado N° 081/90 y ratificada por Ordenanza de Consejo Superior N° 414/93, por el período comprendido entre el 04 de julio y el 1° de abril de 2008 y el 1° de julio de 2008.

Que, por medio de la Resolución de Decanato N° 46/08 (ad-referendum del Consejo Académico) se designa nuevamente a dichos docentes, a partir del 04 de julio de 2008 y hasta el 1° de octubre de 2008.

Que, con posterioridad, surge la necesidad de renovar su designación por un nuevo período comprendido entre el 04 de octubre de 2008 y el 31 de diciembre de 2008.

Que, según constancia obrante a fojas 46, la Dirección de Presupuesto efectúa la reserva presupuestaria solicitada, bajo los siguientes NUP: Dupuy (1854/08), Quiroga (1855/08) y Rosas Príncipi (11856/08).

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**(ad-referéndum del Consejo Académico)**

**ARTICULO 1°.- Designar**, durante el período comprendido entre el 04 de octubre de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, a los docentes que se detallan a continuación, en los cargos, dedicaciones, funciones e imputación presupuestaria que en cada caso se especifica, afectando para ello la Planta Docente Temporaria de la Facultad de Humanidades, en los términos de la Resolución de Rectorado N° 068/89, la Ordenanza de Consejo Superior N° 642/89 que la ratifica, complementada por medio de la Resolución de Rectorado N° 081/90 y ratificada por Ordenanza de Consejo Superior N° 414/93:



- **Magister Andrea Lidia DUPUY** (clase 1966 - DNI N° 16.009.346 - CUIL N° 27 - 16009346 - 9), en el cargo de AYUDANTE DE PRIMERA, con dedicación simple y diecinueve años de antigüedad, en el AREA DE CIENCIAS SOCIALES, con funciones docentes en el SEMINARIO A/B/I/II (primer cuatrimestre) y en la cátedra de INTRODUCCION A LA ECONOMIA (2° cuatrimestre), y funciones de investigación como miembro del "Grupo Historia Rural Rioplatense", de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

(40%) Fuente: 11, Programa: 36, Proyecto: 00, Subprograma: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

(40%) Fuente: 11, Programa: 36, Proyecto: 00, Subprograma: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

(20%) Fuente: 11, Programa: 38, Proyecto: 00, Subprograma: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.5, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

- **Profesor Nicolás Francisco QUIROGA** (clase 1969 - DNI N° 20.737.566 - CUIL N° 20 - 20737566 - 8), en el cargo de AYUDANTE DE PRIMERA, con dedicación simple, en el AREA CIENCIAS SOCIALES, con funciones docentes en las cátedras de INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA (1er. cuatrimestre) y de SEMINARIO A/B/I/II (2° cuatrimestre) y funciones de investigación como miembro del Grupo "Movimientos Sociales y Sistemas Políticos en la Argentina Moderna", de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

(40%) Fuente: 11, Programa: 36, Proyecto: 00, Subprograma: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

(40%) Fuente: 11, Programa: 36, Proyecto: 00, Subprograma: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

(20%) Fuente: 11, Programa: 38, Proyecto: 00, Subprograma: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.5, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

- **Profesora Andrea Gabriela ROSAS PRINCIPI** (clase 1970 - DNI N° 21.459.087 - CUIL N° 27 - 21459087 - 0), en el cargo de AYUDANTE DE PRIMERA, con dedicación simple, en el AREA AMERICANA, con funciones docentes en el SEMINARIO A/B/I/II (1er. cuatrimestre), en la cátedra de HISTORIA AMERICANA GENERAL, PRE-



INDEPENDIENTE (2º cuatrimestre), y funciones de investigación como miembro del Grupo "Movimientos Sociales y Sistemas Políticos en la Argentina Moderna", de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

(40%) Fuente: 11, Programa: 36, Proyecto: 00, Subprograma: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

(40%) Fuente: 11, Programa: 36, Proyecto: 00, Subprograma: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

(20%) Fuente: 11, Programa: 38, Proyecto: 00, Subprograma: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.5, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

**ARTICULO 2º.-** Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION DE DECANATO N° 0218**



Dr. Luis G. Porta  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

Prof. Cristina Amanda Rosenthal  
Decana  
Facultad de Humanidades